



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COMITE DE AGUA POTABLE DE PALGUIN BAJO Rut 065371670-2
: 100,775 CIEN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
: CONSUMO DE AGUA COLEGIO DE PALGUIN
: 15/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	114	06/05/2013	100,775

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		100,775
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	100,775	
215-22-05-002-000-000	Agua	100,775	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		100,775
Sumas Iguales		201,550	201,550

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	22,519,585		
Comprometido	8,719,775		
x Comprometer	13,799,810		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON
JEFE SECC. SECCION ZAS
FINANZAS Y
PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

Ch. 3885